

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 849, de fecha 10 de Junio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15157

En el marco del análisis de la cartera de iniciativas de seguridad en la comisión de régimen interno del Consejo Regional, se acuerda lo siguiente:

- Invitar a la comisión a la Seremi de Justicia y al Director de Gendarmería, para analizar las observaciones o dificultades que hayan tenido en su postulación las iniciativas: Normalización red eléctrica centro de detención preventiva de Ovalle y la Reposición vehículos de traslado de reos unidad de servicios especiales penitenciarios.
- Organizar por parte de la comisión de régimen interno una visita en terreno a los siguientes Cuerpos de bomberos: Cuarta y Tercera Compañía de Ovalle y de Cerrillos de Tamaya.
- Solicitar al Sr. Gobernador a través del jefe DIPIR información del estado actual y antecedentes que dan origen al término anticipado de contrato y las gestiones posteriores a este acto administrativo de la iniciativa Reposición Cuartel 3ra Compañía de Bomberos de Chillepín, comuna de Salamanca.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Srta. Ximena Del Pilar Ampuero García no se encuentra en la sala al momento de la votación. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL